



**ACTA N° 008\_Mar\_2026** – En la ciudad de San Carlos el diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor alcalde Luis Cima y los concejales maestro Elbio Cabrera, señora Daniela Márquez, profesora Alba Rijo y señor Anibal Figueredo.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señora Natalia Araujo, señor Octavio Cruz, maestro José Luis Curbelo y señor Ramón Cabrera.

El concejal señor Diego Machado dio aviso que por motivos laborales no podía concurrir.

Se encuentra presente Secretario Político del Alcalde señor Ismael Valladarez.

Representa a la Unidad de Administración directora de división licenciada Mariela Martínez.

**La Sesión da inicio a la hora 09:00.**

~~Ingresar a Sala el director de la Unidad de Cultura señor Fernando Medina.~~

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración de acuerdo al siguiente detalle:

- Actas 001\_Ene\_2026, 002\_Ene\_2026, 003\_Feb\_202, 004\_Feb\_2026 para su posterior aprobación.
- Expediente 2023-88-01-11213 - Intendencia de Maldonado - Resolución N.º 02116/2026.
- Expediente 2026-88-01-01969 - Intendencia de Maldonado - Resolución N°02326/2026.
- Expediente 2026-88-01-04372 - Intendencia de Maldonado - Resolución N°02327/2026.

#### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas 001\_Ene\_2026, 002\_Ene\_2026, 003\_Feb\_202, 004\_Feb\_2026 las que son aprobadas por unanimidad.

#### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: Expediente 2025-88-01-00114

Asunto: Trasposición de rubros

Se resuelve: 1.- Convalidar lo actuado por la Oficina de Contaduría del Municipio de San Carlos y ratificar las trasposiciones de fondos realizadas por la Dirección de Contaduría entre los rubros y programas que se indican en planilla adjunta a foja 10 de acuerdo a los totales informados en la citada actuación.



2.- Notificar el presente a la Junta Departamental y devolver las actuaciones a la Dirección de Contaduría para continuar los trámites correspondientes.

Documento: Expediente 2026-88-01-04581

Asunto: solicitud de apoyo con materiales

Gestionante: Dirección Nacional de Guardia Republicana

Vista la solicitud de materiales para mejoras en el destacamento de la Guardia Republicana en San Carlos.

Considerando la importancia de realizar las mejoras, y lo acotado del presupuesto de este Municipio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de marzo de 2026 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Unidad de Obras a fin de colaborar con los materiales que se disponga de acuerdo a lo conversado con el señor Alcalde, para la realización de la garita.
- 2.- Cumplido, siga al Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial para evaluar el resto de los materiales.

**Siendo la hora 09:07 se retira de Sala la concejal profesora Alba Rijo e ingresa el señor Octavio Cruz.**

Documento: Expediente 2026-88-01-04354

Asunto: mantener cerramiento

Gestionante: Progreso frutas

Visto la gestión iniciada por responsables del local comercial denominado Progreso Frutas y Verduras, ubicado en el padrón 1964/001, manzana 182 de San Carlos.

Considerando lo expresado por la Oficina de Higiene y Necrópolis en actuación N.º 2 así como lo informado por la Oficina de Gestión Edilicia.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de marzo de 2026 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Notificar a los responsables del local comercial que podrán mantener el cerramiento tal cual se encuentra a la fecha.
- 2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes, cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento y anexar foto actualizada a efectos que queden como constancia en el expediente, teniendo en cuenta el ítem N.º 1.-.
- 3.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:10 se retira de Sala el concejal señor Octavio Cruz e ingresa la profesora Alba Rijo.**

Documento: Expediente 2026-88-01-04445

Gestionante Beraca Colaboraciones

Asunto: Colaboraciones

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración económica para el Hogar de Mujeres que funciona en la ciudad de San Carlos.

Que previo a decidir sobre el fondo del asunto es necesario contar con mayor información.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de marzo de 2026 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Unidad de Políticas Sociales a fin de que realicen relevamiento e informe del mencionado hogar.

Cumplido, vuelva al Concejo.

**Siendo la hora 09:14 se retira de Sala la concejal profesora Alba Rijo e ingresa el señor Octavio Cruz.**





Documento: Expediente 2026-88-01-04563

Asunto: solicitud de colaboración económica

Se resuelve: 1.- Autorizar una colaboración económica con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) con el señor Junior Ferreira CI 4.908.173-6 destinado al premio del raid.

Se deja constancia que el pago efectivo no se realiza de forma inmediata, pudiendo demorar entre 30 a 45 días.

2.- Autorizar la colaboración con la compra de un Trofeo para el evento,

3.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, encomendando que remita copia de la presente a la Oficina de Tesorería a conocimiento y para agilizar el pago.

4.- Cumplido, siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de cotizar y adquirir un trofeo acorde al evento.

5.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

6.-- Finalizado todos los trámites archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:19 se retira de Sala el concejal señor Octavio Cruz e ingresa el maestro José Luis Curbelo.**

Documento: Expediente 2026-88-01-04306

Asunto: Solicitud de autorización para venta ambulante

Gestionante: Héctor Calvete

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización sobre la venta de rosas en plaza 19 De Abril con motivo del día de la madre.

Considerando que no esta contemplado en la normativa y que autorizarse debe hacerse mediante vía de la excepción.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de marzo toma conocimiento y dispone:

1.- Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, a el señor Héctor Calvete, la venta ambulante de rosas desde el día 8 de mayo al día 10 de mayo inclusive en plaza 19 De abril debiendo ajustarse a la normativa vigente y lo acatado por la Oficina .

2.- Se deja constancia:

- Que solamente podrá vender los productos para los cuales se le otorga autorización y que no podrá expender dichos productos en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

- En caso de constatarse denuncias de cualquier tipo por parte de vecinos, el presente permiso se revocará sin más trámite.

-Que el presente permiso es de carácter personal e intransferible, siendo otorgado al gestionante que solicita el presente permiso.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar a la gestionante y dar trámite a la presente solicitud.

Documento: Expediente 2026-88-01-04174

Gestionante: Escuela N° 13

Asunto: inspectores de transito para la hora de salida de los escolares.





Visto la nota presentada por la señora Valentina Díaz en calidad de Maestra Directora de la Escuela N°13 "Virrey Pedro de Cevallos" de San Carlos.

Resultando que a través de la misma, solicita la presencia de inspectores de tránsito para la hora de entrada y salida de ambos turnos escolares del mencionado centro.

Considerando el informe realizado por la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de marzo de 2026 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pase a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a la gestionante que no se cuenta actualmente con personal suficiente para cubrir lo solicitado, se tendrá en consideración la situación a efectos de brindar apoyo inspectivo en cuanto sea posible.
- 2.- Remítase copia del presente a Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito, cumplido archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:21 se retira de Sala el concejal maestro José Luis Curbelo e ingresa el señor Octavio Cruz.**

Documento: Expediente 2026-88-01-04498

Asunto: solicitud de colaboración económica

Se resuelve: 1.- Autorizar una colaboración con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) con el señor Jorge Balaña CI 3,139,051-9 destinadas al pago de diez cupos para la masterclass de pizza, para jóvenes de Los Zorzales.

Se deja constancia que el pago efectivo no se realiza de forma inmediata, pudiendo demorar entre 30 a 45 días.

- 2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, encomendando que remita copia de la presente a la Oficina de Tesorería a conocimiento y para agilizar el pago.
- 3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.
- 4.- Finalizado todos los trámites archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:23 se retira de Sala el concejal señor Octavio Cruz e ingresa la profesora Alba Rijo.**

Documento: Expediente 2026-88-01-04286

Asunto: solicitud de uso de Museo y amplificación básica

Gestionante: Juan Martín Sánchez

Se resuelve: 1.- Autorizar el préstamo de las instalaciones del Museo Regional Carolino para llevar adelante un homenaje denominado "Mujeres que hicieron camino" el día 24 de marzo del corriente, en el horario de 16:00 a 18:30, debiendo coordinar los detalles con la Unidad de Cultura.

- 2.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de amplificación básica el día 24 de marzo del corriente en el horario de 16:00 a 18:30 debiendo coordinar los detalles con la Oficina de Adquisiciones.
- 3.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, diligenciar la firma del referido documento.
- 4.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar las cotizaciones correspondientes y la contratación descripta en el punto N°2.
- 5.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.
- 6.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Unidad de Cultura y de la Oficina de Eventos y Protocolo.
- 7.- Cumplido, archívese sin perjuicio.



Intendencia de  
**Maldonado**  
PARA SEGUIR ADELANTE



Intercambio de opiniones.  
Habla más de una persona.

- Sub comisario Marcos Silvera consulta si se va a instalar algún refugio en el centro.

- Señora Paula Caballero lo estamos hablando con el ejército, con Miguel Abella que se va a brindar como el año pasado la locomoción que ahí en el batallón tenemos un cupo de cincuenta y cinco personas, acá en San Carlos no tenemos resuelto aún que vamos a hacer, si tendremos otro espacio, y zona oeste posiblemente en Pan de Azúcar.

El Centro solo recibe varones, tuvimos algunas situaciones de mujeres que se quedaban adelante, pero hay un tema de recursos humanos, que una persona sola quedara cuidando arriba y abajo y otra persona sola cuidando adelante, habían elementos de seguridad que no cerraban mucho, y quedó solo varones, mujeres reforzamos con Maldonado.

Intercambio de opiniones.

---

**Siendo la hora 12.00 se retiran la señora educadora social Paula Caballero, directora departamental MIDES Maldonado; el señor (no se entiende el nombre) referente gerente técnico de gestión Mides, señora Ana Claudia Pérez directora adjunta Mides, señor Augusto de León jefe de Oficina de Mides Maldonado, el sub comisario Marcos Silvera y Comisario Mayor Miguel Martín.**

Además se retira el señor concejal maestro Elbio Cabrera.

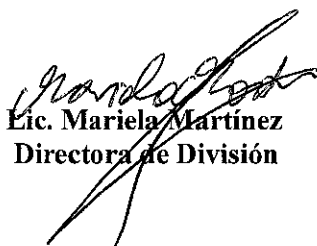
---

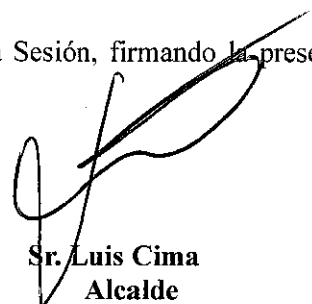
**La señora directora de división licenciada Mariela Martínez recuerda que en el día de mañana 18 de marzo a la hora 08:30 se llevará a cabo reunión con Descentralización, Planeamiento y la Contadora por el tema de la Adecuación Presupuestal.**

**- Se recuerda que se llevará a cabo reunión con los socios de la Unión, pero acordar realizarla en otro lugar que no sea la cafetería, se sugerirá el Museo Regional Carolino.**

---

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 12:10 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

  
Eic. Mariela Martínez  
Directora de División

  
Sr. Luis Cima  
Alcalde

Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)  
municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



Municipio de San Carlos



**Siendo la hora 09:25 se retira de Sala la concejal profesora Alba Rijo e ingresa el señor Octavio Cruz.**

Documento: Expediente 2025-88-01-21363

Gestionante: Alfonso Vivo

Asunto: Embellecer con propósito

Vista las actuaciones que anteceden y considerando los formularios anexo a la presente actuación.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de marzo de 2026 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Asesora Letrada de este Municipio a fin de que informe los pasos a seguir previo a expedirse sobre el fondo del asunto.

Cumplido vuelva.

Documento: Expediente 2026-88-01-04414

Gestionante: Milagros Zerbino

Asunto: Revisión urgente por tala de árboles

Visto la nota presentada por la gestionante donde manifiesta preocupación y solicita la revisión urgente del estado de tres pinos marítimos ubicados en la vía pública en veredas de los padrones 394 y 17688 de el Tesoro.

El Cuerpo de Concejales, en sesión de fecha 17 de marzo del 2026, toma conocimiento y dispone pase a conocimiento y consideración del Departamento de Gestión Ambiental, a los efectos de que evalúe la situación planteada y adopte las medidas que entienda pertinentes.

**Siendo la hora 09:32 se retira de Sala el concejal señor Octavio Cruz e ingresa el maestro José Luis Curbelo**

Documento: 2026-88-01-04378

Asunto: Local Al fin y al cabo ocupación de espacio público con mesas y sillas

Gestionante: Oficina de Higiene

Se resuelve: 1.- Aplicase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al local comercial denominado "Al fin y al cabo", CM 326282 por incumplir la normativa de Ocupación de Espacios Públicos (decks o mesas y sillas).

2.- Otorgase un plazo de 10 días para que procedan a regularizar la situación o desafectar el espacios público, en caso de incumplimiento se procederá a retirar el material o el equipamiento instalado con personal municipal cargando los gastos conjuntamente con la emisión del impuesto de contribución inmobiliaria, sin perjuicio de disponer la clausura del local hasta tanto regularice.

3.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar, cumplido siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada al CM de referencia y demás trámites.

4.- Manténgase por el plazo, y luego vuelva con informe actualizado.

Documento: 2026-88-01-04267

Asunto: Local Joaquina ocupación de espacio público con mesas y sillas

Gestionante: Oficina de Higiene

Se resuelve: 1.- Aplicase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al local comercial denominado "Joaquina", CM 3922 por incumplir la normativa de Ocupación de Espacios Públicos (decks o mesas y sillas).



- 2.- Otorgase un plazo de 10 días para que procedan a regularizar la situación o desafectar el espacios público, en caso de incumplimiento se procederá a retirar el material o el equipamiento instalado con personal municipal cargando los gastos conjuntamente con la emisión del impuesto de contribución inmobiliaria, sin perjuicio de disponer la clausura del local hasta tanto regularice.
- 3.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar, cumplido siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada al CM de referencia y demás trámites.
- 4.-Manténgase por el plazo, y luego vuelva con informe actualizado.

Documento: 2026-88-01-04235

Asunto: Local Makai ocupación de espacio público con mesas y sillas

Gestionante: Oficina de Higiene

Se deja constancia que el presente asunto siguió trámite por expediente 2026-88-01-04228.-

Archivese sin perjuicio.

Documento: 2026-88-01-04228

Asunto: Local Makai ocupación de espacio público con mesas y sillas

Gestionante: Oficina de Higiene

Se resuelve: 1.- Aplíquese una multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables) al local comercial denominado "Makai", CM 300120 por incumplir la normativa de Ocupación de Espacios Públicos (decks o mesas y sillas) y por mantener deuda de acuerdo a lo autorizado en el expediente 2025-88-01-03835 resolución N.º 06492/2025.

- 2.- Otorgase un plazo de 10 días para que procedan a regularizar la situación o desafectar el espacios público, en caso de incumplimiento se procederá a retirar el material o el equipamiento instalado con personal municipal cargando los gastos conjuntamente con la emisión del impuesto de contribución inmobiliaria, sin perjuicio de disponer la clausura del local hasta tanto regularice.
- 3.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar, cumplido siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada al CM de referencia y demás trámites.
- 4.-Manténgase por el plazo, y luego vuelva con informe actualizado.

Documento: expediente 2026-88-01-04274

Asunto: local comercial sin habilitación higiénica clausura

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Se resuelve: 1.- Dispónese la clausura del local comercial denominado "Concetto Casa" ubicado en el padrón 16135 manzana 371 de la localidad La Barra en "Shopping OH"

2.- Aplicar una multa de 10 (diez) unidades reajustables al padrón de referencia.

3.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto, notificando a los responsables y en caso de corresponder ejecutando el cierre del comercio, con auxilio de la fuerza pública si fuera necesario. **Deberán colocar las fajas correspondientes a la clausura en el momento de la notificación.**

El comercio deberá permanecer cerrado y/o clausurado y toda actividad será considerada desacato y será pasible de la denuncia policial y/o penal correspondiente dando inicio a las acciones legales y/o penales que la ley dispone.

4.- Cumplido, siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada y demás trámites.

5- Remítase copia a la Seccional 12 de La Barra.





Documento: expediente 2026-88-01-04276

Asunto: local comercial sin habilitación higiénica clausura

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Se resuelve. 1.- Dispónese la clausura del local comercial denominado "Hoka" ubicado en el padrón 85 manzana 8 de la localidad La Barra.

2.- Aplicar una multa de 10 (diez) unidades reajustables al padrón de referencia.

3.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto, notificando a los responsables y en caso de corresponder ejecutando el cierre del comercio, con auxilio de la fuerza pública si fuera necesario. **Deberán colocar las fajas correspondientes a la clausura en el momento de la notificación.**

El comercio deberá permanecer cerrado y/o clausurado y toda actividad será considerada desacato y será pasible de la denuncia policial y/o penal correspondiente dando inicio a las acciones legales y/o penales que la ley dispone.

4.- Cumplido, siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada y demás trámites.

5- Remítase copia a la Seccional 12 de La Barra.

---

**Siendo la hora 09:40 se retira de Sala el concejal maestro José Luis Curbelo e ingresa el señor Octavio Cruz.**

Documento: expediente Consulta de Viabilidad 00779

Asunto: instalar local bailable en Las Cañas

Gestionante: Saravia

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, ha tomado conocimiento en Sesión de fecha 17 de marzo de 2026 del Formulario de Consulta N° 000779, sobre la viabilidad instalar un local bailable en padrón rural 19962 de Las Cañas.

Visto que la comisión asesora solicita opinión al respecto.

Este Concejo dispone:

1.-Remitir el presente a la Comisión CAZIC expresando que no se presentan objeciones a lo solicitado, siempre y cuando se ajusten a la normativa vigente y realicen la habilitación correspondiente.

**Siendo la hora 09:42 se retira de Sala el concejal el señor Octavio Cruz e ingresa la profesora Alba García.**

Documento: Expediente 2026-88-02-00077

Gestionante: Ediles Agustina López y Otra

Asunto: problemática sanitaria en Plaza 19 de Abril

Visto el planteo realizado por las señoras ediles con respecto a la deficiencia de limpieza y mantenimiento de la Plaza 19 de Abril de esta ciudad.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de marzo de 2026 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Dirección de Derechos Humanos con destino a la Unidad de Transparencia expresando que la limpieza por parte de la empresa se realiza; sin embargo la misma no resulta suficiente en virtud de la cantidad de aves que se encuentran en el entorno de la mencionada plaza. Por lo antes expuesto y compartiendo la preocupación de las Señoras Ediles, este Municipio remitió memorando 03690-2026-5 al Departamento de Gestión Ambiental, donde el Concejo por unanimidad avala y solicita la poda de descope a





tronco de los árboles ubicados en ambas plazas Artigas y 19 de Abril. Se considera que esta tarea será de gran ayuda en el trabajo diario de solucionar esta problemática.

---

- La concejal profesora Alba Rijo consulta al director de la Unidad de Cultura respecto de la Rendición de Cuentas correspondiente al Carnaval Carolino 2026; una es la del millón que debía llegar a los diez días de terminado el evento y la otra corresponde al Carnaval en su totalidad.

El señor Director expresa que se está trabajando en eso y se los remitirá a la brevedad.

Intercambio de opiniones.

**Siendo la hora 10:20 ingresan a Sala la señora educadora social Paula Caballero, directora departamental MIDES Maldonado; el señor (no se entiende el nombre) referente gerente técnico de gestión Mides, señora Ana Claudia Pérez directora adjunta Mides, señor Augusto de León jefe de Oficina de Mides Maldonado.**

**Ingresan además el sub comisario Marcos Silvera y Comisario Mayor Miguel Martín.**

- El señor Alcalde agradece la presencia a fin de tratar varios temas.

- La señora Paula Caballero expresa que es necesario realizar un preámbulo de algunos temas que se dieron y que se vienen dando y cómo se puede avanzar; desde mayo del año pasado se estuvo trabajando en el Plan Invierno y se trabajó en un contexto difícil con una ola de frío grande, y que para poder dar respuesta a todas las personas que estaban en calle, hubo que desplegar diferentes acciones, no solo reuniones sino también en el marco del Sistema Nacional de Emergencia, todas las instituciones ayudan a reforzar la estructura en el marco de las articulaciones que se llevaron adelante con los municipios, la intendencia y los distintos organismos.

Este año no se sabe que va a pasar, si el Sistema Nacional de Emergencia va a volver a decretar que baje la institucionalidad y pide que se refuercen todos los dispositivos, eso aún no se sabe, se está trabajando a través de los comités departamentales.

Recuerdan que en una noche tuvimos la mayor cantidad de personas que se quedaron fueron unas ciento sesenta y ocho personas, al día de hoy con la respuesta que estamos dando, también hay otro elemento que no es menor, en Maldonado culminaba Plan Invierno y siempre nos quedaba el centro de Maldonado, el de Bulevar Artigas, con la modalidad de 18:00 a 09:00 de la mañana; una de las dificultades que siempre se han tenido en todos el país y en concreto en Maldonado que la población en general y las propias instituciones no preguntamos qué pasa con el tránsito de las personas durante el día, quienes tienen algunas estrategias de salida alguna changa, alguna zafra genial, pero quienes no terminaban transitando en espacios públicos y terminaba generando un tema; hubo un cambio de modalidad desde el año pasado hasta ahora, que los centros los refugios, que nosotros le queremos cambiar el término refugios porque ya tienen una connotación bastante negativa con las instituciones y con la sociedad, porque estamos justamente, no por cambiarle el nombre sino que está habiendo un cambio de metodología de trabajo y de perspectiva de trabajo que lleva tiempo y que lleva un proceso como instituciones y también un proceso de las personas.

Pasamos a la modalidad de centros de 24 horas y es así que todo el invierno pasados todos los centros estaban abierto las 24 horas, salvo la Rural que nos lo podían brindar entre las 18:00 y las 09:00 de la



Intendencia de  
**Maldonado**  
PARA SEGUIR ADELANTE



mañana; eso también genero cuestiones en la comunidad, bueno salen todos juntos, van todos juntos al comedor, genera un tránsito de visualizar a las personas más unidas, porque cuando están en calle generalmente están más dispersas.

Ese fue uno de los cambios, 24 horas y otro de los cambios que tuvo el Ministerio fue abrir once centros más, Maldonado fue una de las prioridades y San Carlos en concreto, porque nosotros como equipo de dirección pedimos un centro para San Carlos por toda la realidad que ya conocemos y tenemos, es así que hicimos todo el tránsito de ver la otra casa, no me quiero detener en eso, en lo que sí me detendría es cómo poder trabajar este tema en el marco de salud mental, convivencia y no llevarlo tanto a inseguridad u otros temas; la inseguridad transversaliza también el tema, pero no es el único. Acá hay un tema que no es menor, que lo hablábamos el otro día con Trezza el Jefe de Policía en conjunto con el equipo, y una de las cosas que nos planteaban es el diagnóstico que se tiene por parte del Ministerio del Interior, ya hay temas como hurtos y otros que han bajado, pero siguen aumentando y la preocupación mayor es el tema de la convivencia, tuvimos en Pan de Azúcar una reunión con la Cámara de Comercio, donde varios vecinos planteaban las dificultades que tuvieron cuando instalamos un centro de 24 horas, por un lado la comunidad nos pide respuestas, pero cuando ponemos un centro 24 horas con esta modalidad que pueden estar todo el día, que no solo se piensa en la comida y el techo sino que realmente se están pensando estrategias de trayectoria educativa, laborales, de salud, que llevan tiempo, porque son personas muy dañadas y donde muchas veces por más que tengan un equipo y le digamos fulano, mengano puede der por acá, vayamos por acá, cuesta muchísimo, producto de varios factores, es un tema.

Nosotros en realidad, en lo que realmente quisiéramos avanzar, también sabiendo lo que se nos viene, que es el invierno, estamos tratando de reforzar los dispositivos de invierno, en Pan de Azúcar el otro día una de las cosas que nos pedían 'todo bien con que pongan algo pero por favor no lo vuelvan a poner en el mismo lugar, porque está a dos cuadras de la plaza'; lo mismo nos pasó acá y lo mismo nos pasa en la chacra que tenemos una nota, que a ustedes también les llegó de ochenta o más de ochenta vecinos disconformes porque estamos allí; entonces la gran pregunta es ¿qué hacemos con el tema? Cuando también decimos que el Ministerio de Desarrollo Social no es solo quien tiene que dar respuesta y atender y yo creo que hemos dado grandes demostraciones acá en Maldonado que no estamos solos, porque hay una articulación real, pero tenemos muchísimas cosas para resolver, en un contexto, también donde la falta de recursos humanos nos transversaliza a todos no solo al Mides, sabemos que ustedes tienen las mismas dificultades, que hace difícil armar la logística, el Ministerio del Interior lo mismo, ASSE lo mismo las camas explotadas, todo el sistema de salud mental también, por más que podamos tener algunos cupos y demás no da para cubrir la demanda; y en función de eso nosotros hemos utilizado diferentes estrategias que capaz que se saben pero capaz que no, que es lo siguiente: nosotros al día de hoy tenemos la chacra con un cupo de cuarenta personas donde tenemos que seguir mejorando las condiciones edilicias, recuerden que nosotros tuvimos muy poco tiempo para salir a buscar la casa luego de haber conseguido la casa de Alvariza, al darle de baja a esa teníamos dos días y eso por qué, que pasaba, los lugares en los que estábamos, Ministerio de Defensa, la casa acá en Sarandí, teníamos que entregar esos bienes porque ya sabíamos que no podíamos seguir teniendo esos lugares; conseguimos la chacra, nos instalamos ¿siguen faltando cosas? Si, nosotros ahora estamos, y también lo dejo abierto porque siempre está bueno saberlo porque pueden tener un vínculo, una conocida, un conocido, estamos pensando en mejorar con sistema de contenedores, la infraestructura, porque construir de otra manera lleva otro dinero y otros tiempos; estamos consiguiendo algunos contenedores que nos permiten donde está la casa de dos pisos hacer un sistema de cuartos, pasar a un sistema de dormitorios y la parte de arriba pasarla a cocina para nosotros tener la infraestructura; a nivel presupuestal el MIDES tiene el dinero para comprar insumos para tener una cocina equipada, y tener esa parte de arriba como cocina y elaborar ahí mismo y abajo que pueda ser más un sistema de uso social, y la parte de la otra casa, yo les cuento como si

Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)  
[municipiosancarlos@maldonado.gub.uy](mailto:municipiosancarlos@maldonado.gub.uy)



supieran, más alejado está la otra casa más chica donde está el invernáculo, ahí también es un espacio más comunitario, donde ya ahora lo estamos utilizando para cursos de INEFOP de obra seca y después de turismo vamos a darle continuidad a cursos de INEFOP que esos nos permite, también ir mejorando la infraestructura, por un lado que las personas aprendan un oficio y por otro lado mejorar la infraestructura con materiales que proporciona INEFOP.

En la chacra está todo por hacer, son once hectáreas donde podemos trabajar muchísimas cosas que tienen que ver con lo productivo, con lo educativo, pero para eso también, viene acompañado de mejora de infraestructura porque por más cantidad de cursos, capacitaciones, cosas que queramos proyectar, necesitamos mejorar la infraestructura y ahí en realidad es como un pienso de todos, nosotros como todas las instituciones tenemos un presupuesto limitado, si bien tenemos dentro de la política pública y las prioridades que tiene el ministerio calle es uno de los temas, hay un reforzamiento en lo presupuestal, pero obviamente no nos da para todo lo que quisiéramos hacer.”

- La señora Natalia Araújo consulta sobre cuántos hay alojados.

- Señora Paula Caballero manifiesta que cuarenta personas, en Maldonado tenemos el cupo de cincuenta y ocho y tenemos a nivel presupuestal con los servicios de contingencia cupo para cien personas más; que nosotros decíamos teniendo en cuenta el elemento del año pasado, del dato del año pasado, ahí estaremos teniendo cuarenta cupos más.

Obviamente en caso de que pase que hayan más personas va a estar contemplado un refuerzo presupuestal, entendemos que estaríamos bien para cubrir y después todos los elementos que recontra sabemos todos la ola migratoria interna, más que externa interna es altísima, pero un dato no menor, nosotros estamos haciendo un estudio en conjunto con el Ministerio del Interior para poder visualizar la población, los usuarios que hoy día están en los centros 24 horas y quienes quedan por fuera, quienes no adhieren, a quienes les ofrecemos irse a otro departamento y por distintos motivos no quieren, que ese es el tema grande que tenemos, que si bien nosotros le vamos a poder dar cobertura de contingencia, tampoco nos garantiza que a mediados de mayo todas y todos quieran ir a los centros de 24 horas. Una de las estrategias que nosotros siempre utilizamos es trabajar en lo regional Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres; Maldonado, nos ha pasado muchísimas veces, hacemos esta articulación, decimos ‘bueno tenemos un centro en Rocha que tiene estas características y es 24 horas quieres ir?, Si.’ conseguimos pasaje, visualizamos la historia de la persona; porque sigue colocado el tema en la prensa de ‘si yo pudiera le doy un boleto y que se vaya, ya lo hemos conversado en este espacio pero está bueno volver a insistirlo, tenemos una responsabilidad enorme cuando le damos un boleto a una persona, porque en realidad sacamos la persona pero la trasladamos a otro departamento que tenemos que tener la responsabilidad de ética, moral, institucional de saber por qué hacemos ese traslado, si no hacemos esa comunicación previa de la persona, lo primero que hacemos es pedirle que nos pase el dato de algún familiar, referente, alguien que podamos llamar, sino lo tenemos nos contactamos entre las oficinas, nos ha pasados en varias oportunidades que si hubiéramos entregado un pasaje corre riesgo otra persona por temas de violencia, por temas que esa personas puede tener colocado un dispositivo, tobillera, por temas de consumo, que puedan estar en su departamento que tuvo que migrar acá por tema de consumo, venta y demás, deudas; es un tema. Colocar el tema del pasaje como una herramienta, como primera herramienta nosotros no, por lo menos institucionalmente no lo tenemos, no lo descartamos, pero no es la primera herramienta que trabajamos con la persona; si está movilidad centros, de hacer esta coordinación; tenemos una familia acá histórica que no hay cosa que no hayamos hecho con el Ministerio del Interior, nosotros, los vecinos, son temas endémicos, problemáticos, que no adhieren a centros, tienen patologías psiquiátricas que no permiten que convivan, terminan expulsados muchas veces, porque imagínense que en un centro de 24





Intendencia de  
**Maldonado**  
PARA SEGUIR ADELANTE



horas tienen que haber reglas de convivencia con algunos acuerdos; fueron para Rocha y después estuvieron en el centro de Maldonado, el hijo de ella tiene en realidad varios temas.

Si bien nosotros no tenemos equipo calle estamos haciendo todos los esfuerzos institucionales para reforzar este invierno con recursos de MIDES para hacer recorridas en conjunto con el Ministerio del Interior, con ASSE, eso ya lo conversamos con Trezza y lo venimos trabajando en conjunto con los municipios para poder reforzar las recorridas; nosotros no podemos en este momento reforzar recorridas porque no estamos teniendo respuesta de mayores centros, quedaría bastante complejo salir y promover que vayan a un centro cuando la realidad es que les vamos a decir andate a Montevideo o andate a Rocha, esa es como la generalidad de la cuestión, después sin duda que vamos a tener un montón de cosas que vemos que están funcionando y cosas que no y ahí donde capaz donde nos tenemos que concentrar y ver como poder apoyarnos y reforzar.

Tenemos todo un trabajo que tiene que ver con convivencia con la visibilidad de las personas en la calle que queremos seguir reforzando por eso seguimos insistiendo en este tipo de reuniones, en reuniones más chicas, con comunidad que está comprometida con este tema, acá en San Carlos sabemos que la ciudadanía es muy solidaria, comprometida, como también, como en todos lados, tenemos duras críticas, sabemos que es un Ministerio que estamos con la lupa, obviamente más allá de las estrategias nacionales también tenemos nosotros las locales y podemos errarle, podemos ir bien, pero también para eso para menos errarle, cuando menos solos estemos mejor, porque el objetivo es ayudar a la persona, cuando decimos trabajemos en las trayectorias individuales más allá de la situación de calle es eso, queremos realmente ir más cada vez por ese camino. Terminamos por fin de lograr terminar el convenio, concretar con el Ministerio de Salud Pública y con ASSE que ya prontamente estarán yendo equipos de salud con todos los usuarios que están en el Centro de Maldonado y en el de San Carlos, para tener una historia clínica bien actualizada, esto es vital para poder por ejemplo para proyectar cursos con salida laboral y ver los perfiles de cada uno y saber si adherirán a esa estrategia u a otra.

El equipo de San Carlos lo viene realizando pero, también en un Ministerio que generalmente, por lo menos en Maldonado nos estaba pasando, muy desfragmentado de la política pública; MIDES como controlador de la política pública dando los recursos y por fuera de la estrategia; no nos debería pasar que nosotros como equipo MIDES no tengamos contacto con los equipos, no veamos las situaciones, que no nos sientan aliados dentro de la estrategia, sino dejamos a los trabajadores de calle con una soledad terrible.

Por la falta real de recursos que tenemos en todo Maldonado tuvimos que tomar la decisión, al menos por ahora, de la oficina que estábamos cinco días a la semana cerrarla dos, nosotros estamos los martes y los jueves de 10.00 a 14:00, acá en San Carlos y recuerden que tenemos las oficinas territoriales, son dos Maldonado y Piriápolis y las otras son descentralizadas, al ser descentralizadas tenemos este elemento que no tenemos porque abrirlas todos los días; San Carlos de igual manera es la segunda oficina con más niveles de atención y ya sabemos que tiene repercusiones estar cerrada, porque los días que los compañeros vienen martes y jueves ya hay gente esperando afuera, pero Maldonado que es la primera oficina con niveles de atención, muchas veces teníamos un funcionario atendiendo quince personas, a nivel de salud mental de los equipos es sumamente complejo, entonces necesitábamos y seguimos necesitando reorganizar la estrategia para también el autocuidado de los equipos y de las propias personas, y no era conveniente para las personas tener que esperar media hora, cuarenta y cinco minutos para ser atendidos.

- Concejala profesora Alba Rijo expresa que menos conveniente es tener que ir a Maldonado pagando un pasaje.

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)  
municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



Municipio de San Carlos



- Señora Paula Caballero manifiesta que eso no está pasando, no es un dato que tengamos, de igual manera estamos a la espera de un tema presupuestal para ver con qué recursos humanos vamos a contar, que no tenemos claridad aún de cuánto va a ser la plantilla y con que recursos humanos va a bajar en estos nuevos llamados.

Esto nos pasa en todos los lugares, en Aiguá que vamos cada quince días está lleno, y esto ¿por qué? ¿por qué solo el MIDES está menos? No, esto es porque ha habido un corrimiento enorme del Estado en los territorios y eso es un diagnóstico que nosotros tenemos que hacer interinstitucionalmente, ¿qué ha pasado en Maldonado con las instituciones, cómo estamos, estamos dispersas? Nosotros creemos que sí, y por eso y la falta de recursos humanos, estamos trazando algunas estrategias de unir los recursos humanos, es necesario reforzar.

- Licenciada Mariela Martínez consulta respecto a la figura de la Policía Comunitaria, eso no los ayuda a ustedes a ver cuál es la situación de la calle. Porque hay personas que pueden necesitar una internación por el tema de salud mental, que tampoco es la solución, porque la internan, la estabilizan y vuelve a la calle y no continúa tomando la medicación entonces ahí vuelve a desestabilizarse. No habrá alguna manera de ver con Salud Pública, que cuando la persona esté estabilizada, buscar la manera de que vaya al Hospital y ahí alguien le de la medicación.

- Señora Paula Caballero manifiesta que no es un tema menor, habla de esto cíclico entra, sale y después que sale si no tiene este centro de contención. Seguimos teniendo enormes desafíos, hace poco tuvimos la inauguración de un trabajo que se viene haciendo en salud mental a través de Constanza Felló que es Educadora Social y concursó para esa tarea dentro de Salud Pública se está en esta etapa de toda esta dispersión de recursos de salud mental, unirlos y ver como los podemos trabajar, se ha reunido con nosotros, se ha reunido con el Ministerio de Salud Pública, con la comunidad, porque qué pasa, muchas de las personas que están en Centros 24 horas, hoy, ahora, tienen otro perfil, están para centros donde trabajar el tema de la salud mental y no adhieren a la medicación y eso es un tema muy importante que nos está pasando, no es que hayan falta de coordinación, es que a la persona se le saca, fecha, se le coordina y no concurre y no hay nada que obligue a la persona a que tome la medicación. Otro tema que tenemos es la Ley de Faltas, quienes tienen que ejecutar en principio es la Intendencia con refuerzo del Ministerio del Interior, para qué se utiliza está ley, más que nada en estos "campamentos", cuando alguien se mete dentro de unos árboles, lo que hemos hablado con el Ministerio del Interior, es bien, se hace la intervención, se recibe la denuncia, se hace la limpieza y lo que nos está faltando es tener el dato de la persona, porque el Ministerio del Interior le dice dónde está el refugio, después esta en la voluntad de la persona si va o no.

Intercambio de opiniones.

- El maestro José Luis Curbelo consulta si hoy tienen cuarenta personas, en invierno eso aumenta, cuándo llega el verano ¿cuántas de esas personas pueden retener?

- Señora Paula Caballero manifiesta que a nivel presupuestal y a nivel de infraestructura la chacra de San Carlos hoy día nos permite tener cuarenta cupos, nosotros perfectamente en un espacio tan amplio, podemos, vuelvo a insistir en lo interinstitucional, pensar en como mejorar esas estrategias de atención para que el MIDES pueda tener más cobertura.





Se está trabajando en vales para alquiler de pensión o vivienda, para casos excepcionales, pero tampoco es fácil, porque a veces el subsistema hace que no se generen oportunidades de salida, y el acceso a la vivienda es un tema importante.

Intercambio de opiniones.

- La señora Natalia Araújo expresa que se hacía referencia a la falta de lugares físicos y hacía referencia a convenios con ASSE, el Hospital Alvariza cuenta con unos inmuebles ¿se puede llegar por medio de convenios a hacer uso de esos lugares?

- Señora Paula Caballero manifiesta no habría que descartarlo, no sabría qué lugares tiene ASSE acá, porque la Casa de Medio Camino creo que la alquilan.

Este proyecto de la chacra, cuanto más alejado del núcleo de la ciudad, trae fortalezas pero trae complejidades de movilidad.

Uno de los elementos de la nota, que estamos hablando con Mauricio de concretar una reunión con los vecinos; nosotros tenemos un convenio con esta chacra por un par de años, donde entendemos que tiene una productividad enorme para poder seguir trabajando, pero así como tiene todas esas fortalezas tiene otras debilidades, y en la nota una de las cosas que a los vecinos les molestaba era verlos caminar por la ruta y todos los problemas que eso conllevaba o agregar algunas denuncias dando elementos de que sí o si todas esas personas habían atravesado un tema de inseguridad, robos y demás; hay cosas que son objetivas y hay otras que son muy subjetivas.

Entiendo que ustedes deben recibir denuncias de todo tipo y color todo el tiempo, acá afuera, a nosotros también nos llega la foto, siempre decimos llamen al 911 y después nosotros vamos articulamos, es permanente y por eso hablamos también de que hay algunos puntos en esta georeferenciación, hay algunos puntos en la ciudad de San Carlos que más concentra personas en la calle.

- Concejala profesora Alba Rijo manifiesta que la pone muy nerviosa que se hayan achicado los días de atención, porque la gente te llama y te pregunta porque necesita esa atención. ¿La capacidad el refugio está colmada? Hoy cuál sería el protocolo, si nos dicen que hay una persona en situación de calle, llamamos al 911, que pueden tener otra cosa para hacer que es lógico y nos dicen que no pueden ir, y esa persona sigue ahí. ¿Cuál es el protocolo? ¿Es por orden de llegada?.

- Señora Paula Caballero expresa que esa persona va al refugio no siempre revota, es por orden de llegada. Los equipos del centro tratan de hacer esta coordinación, de decirle a esta persona que se puede coordinar para el traslado a Montevideo o a otros departamentos Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres.

Hay varios factores, como convivencia, como si tiene problemas de consumo y viene en algún estado que no permite su ingreso y si hay gente que queda afuera, es duro, pero es así.

Se prevé un refuerzo, pero aún no se ha determinado, quisiéramos que fuera en otro lugar y no en la chacra, porque hace a los procesos a lo que queremos trabajar, contingencia a aquel que por algún motivo no viene adhiriendo a algún centro, en el marco de invierno nosotros tenemos otras garantías para decirle que venga para acá, se duche, se quede acá, duerme y descanse y después progresivamente vamos trabajando otras cosas.

Intercambio de opiniones.





- Señor Augusto de León manifiesta cuando Paula dice que no hay lugar para la gente en los refugios, no hay lugar en Maldonado, creo que hay muy poca gente que si viene y pide no tenga un lugar en algún refugio del Uruguay, no en Maldonado, a veces no hay cupos aquí en el Departamento, pero siempre se trata de que la personas que llega al MIDES y pide refugio, se va a buscar un lugar en todo Uruguay donde el pueda estar, quizás no sea instantáneo o la persona no quiera irse.

Todos los días se hacen articulamos algún cupo de refugio y muchas veces terminan entrando en los refugios de acá.

Intercambio de opiniones.

- Concejal profesora Alba Rijo queríamos aterrizar un tema que nos preocupa y mucho, se habían hecho los llamados para el personal de cocina.

- Señora Paula Caballero expresa que sí pero quedó inconcluso eso.

- Concejal profesora Alba Rijo manifiesta que la población del comedor ha ido aumentando y va a seguir aumentando porque en invierno lo mismo que pasa en el MIDES pasa acá; el personal del comedor está diezmado y no vamos a poder cumplir con toda la demanda, me preocupa que se este esperando la infraestructura, porque después llega el invierno y el Municipio no puede cubrir.

- Alcalde señor Luis Cima expresa que ha mantenido conversaciones con el señor Miguel Plada, no solamente nos faltan recursos humanos y el otro problema grave que tenemos es que se están jubilando chóferes, tengo vehículos parados y no tengo quien los maneje y tenemos que llevar viandas del comedor al liceo, a Los Zorzales, al Refugio, al Balneario Buenos Aires, a la UTU. Estamos haciendo maravillas para poder hacer las cosas, en algún momento a alguien le vamos a tener que decir que no; tenemos la voluntad pero no damos a basto.

Intercambio de opiniones.

- Señora Paula Caballero a raíz de esa conversación INDA solucionó semana de turismo, y va a enviar unas cajas que técnicamente no recuerdo como se llaman, pero que están preparadas para el traslados de la alimentación y un poco la idea de INDA es, mientras no tengamos el centro para cocinar, que no es que no tengamos presupuesto, es que tenemos que hacer este movimiento, pasar a este sistema de dormitorios, con contenedores, y así que la casa sea de tránsito todo el día, y poder contratar una empresa que tenga habilitaciones que no es tan fácil.

- Alcalde señor Luis Cima consulta ¿no hay nadie que cocine ahí?

Habla más de una persona.

- Señora Paula Caballero no es que no haya, en algún momento lo han hecho, tuvimos un tema que todos lo manejamos, que fue con unos tallarines con tuco que estaban agrios, que fue producto de que estaban mal congelados y ahí quedó la idea de que el Centro tira la comida, no es que tiren la comida; hay condiciones para cocinar pero son muy precarias.

